

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO “CIUDAD DE LOJA” COPELOJA CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL 01 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Loja a los un días del mes de Marzo del dos mil diez y nueve, previa convocatoria a sesión, se reúnen los Socios de la Compañía de Transporte Pesado Ciudad de Loja; con el objeto de llevar a cabo la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios, presidida por el Señor Franco Saca en calidad de Presidente, actuando como Secretario el Señor Kleber Sánchez Gerente de la Compañía y con la presencia del total del Capital suscrito de los socios: Sres. Darwin Vargas, Manuel Gutiérrez, Darwin Guambaña, Johanna Ramón, Leoncio Gualaquizá, Efrén Ramón, Luz Calva, Sandra Piedra, Tobías Silva, Miguel Granda, Manuel Macas y Fabián Rivas, siendo las 09H42 am y existiendo el quórum estatutario y reglamentario, el señor Presidente declara instalada la sesión y solicita a la secretaria se de lectura de los puntos a tratarse.

- 1.- Constatación del Quorum
- 2.- Lectura y aprobación del Acta Anterior
- 3.- Aprobación de balances del ejercicio económico 2018
- 4.- Tratar sobre el Cuadro de trabajo.
- 6.- Lectura de oficios.

Puesto en consideración el orden del día ante todos los asistentes, la Junta General de Socios lo aprueba en todas sus partes, procediendo inmediatamente a tratar el:

PUNTO UNO.- Se procede a constatar la asistencia de todos los socios.

PUNTO DOS. - Se procede a dar lectura del desarrollo del acta anterior y con el consentimiento unánime del capital social pagado, la Junta General de Socios resuelve aprobar el acta anterior en todos sus puntos.

PUNTO TRES. - Aprobación de balances del ejercicio económico 2018.

La Contadora de la Compañía Lcda. Zhane Armijos procedió hacer la entrega de copias sobre los balances del 2018 y presupuesto para el año 2019, solicitando a los Socios la revisión de los mismos. Seguidamente procedió a explicar cada uno de los valores que constan en los balances. Luego de ser analizado, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los balances del ejercicio económico 2018 y el presupuesto correspondiente al año 2019.

PUNTO CUATRO. - Tratar sobre el Cuadro de trabajo.

Toma la palabra el Sr. Kleber Sánchez quien informa que se termina el cuadro de trabajo y expone si se sigue con el mismo cuadro o se realiza otro. La Junta general resuelve por unanimidad que se siga trabajando con el mismo cuadro y la unidad que le toque turno en los feriados pierda el turno. También se resuelve no nombrar un Comisario y que el Gerente y Presidente lleven el control de los turnos extras, dando preferencia a los carros que perdieron su turno en los feriados.

PUNTO CINCO. - Lectura de oficios.

El Sr. Gerente procede a dar lectura al oficio presentado por el Sr. Darwin Guambaña en el que manifiesta que ha procedido a ceder todos los derechos del puesto de trabajo al Sr. José Beltrán. Así mismo se da lectura al oficio presentado por el Sr. José Beltrán en el que solicita se lo acepte como Nuevo Socio de la Compañía. Al respecto la Junta General resuelve no dar paso a los dos oficios presentados, en vista que el Socio no estuvo presente en la sesión.

Seguidamente se da lectura al oficio presentado por el Sr. Efrén Ramón en el que manifiesta que el día 30 de enero le robaron a su camión en el trayecto de Quito a Machala, sustrayéndose 1 lio por 6 y 3 bultos de medias, que ascienden al valor de \$ 2053 dólares aproximadamente, por lo que solicita una ayuda económica para solventar los gastos. La Junta General resuelve que el Sr. Gerente converse con los perjudicados y trate de llegar a un acuerdo manifestándole que se le pagara un porcentaje no la totalidad, en vista que son valores no justificados y sin seguro.

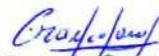
Toma la palabra el Sr. Gerente e informa que la liquidación del Sr. Marco Ruiz hasta la fecha saldría por el valor de \$ 2528 dólares, al respecto la Junta general resuelve que el Sr. Gerente negocie la liquidación en \$ 1500 dólares.

Referente a la Caja común de Quito se resuelve por unanimidad dar por terminada y que la base de Quito sea de \$ 1000 dólares.

En cuanto a la venta de guías el Sr. Gerente informa que en vista que la cuenta está a nombre suyo, se lo ha notificado por el movimiento de valores altos, los cuales tendría que justificarlos, por esta razón ha conversado con la Contadora quien ha manifestado que se aperture una cuenta a nombre de la Compañía para poder justificar estos valores como anticipos sin ningún problema. La junta general resuelve que se aperture la cuenta para la venta de guías a nombre de la Compañía.

Por último, la Sra. Johanna Ramón solicita a la Asamblea se le ayude dando preferencia en la venta de guías, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Siendo las 13H00 con 20 minutos y sin tener ningún otro punto que tratar en el orden del día, el señor presidente declara por terminada la sesión y agradece a todos los socios presentes. Para constancia y legalidad de lo actuado en la presente sesión, firman en unidad de acto el señor Presidente y el señor Gerente que dan fe de todo lo actuado en la presente sesión.


Sr. Franco Saca
PRESIDENTE




Sr. Kleber Sánchez
GERENTE